

Ciudad de México, a 02 de diciembre de 2021
Oficio CCDMX/IIL/CIG/0048/2021

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
P R E S E N T E

Por este conducto, con el gusto de saludarle, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89 y 92, fracción II, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; la Junta Directiva de esta Comisión, tiene a bien solicitarle la ampliación de turno para efectos de análisis y dictamen, respecto a la iniciativa **CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**, turnada a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, durante la Sesión Ordinaria celebrada el día 02 de diciembre de 2021.

Esto debido a que legislar sobre la obstrucción sin causa jurídicamente válida del derecho de guarda y custodia conforme a los términos y horarios establecidos en una resolución judicial de carácter familiar, debe implicar la perspectiva de género, a efecto de garantizar el ejercicio de maternidades y paternidades comprometidas y responsables. Aplicar perspectiva de género a esta problemática permitirá cuestionar los hechos y valorar las pruebas desechando estereotipos o prejuicios de género, a fin de visualizar las situaciones de desventaja provocadas por condiciones de sexo o género; visibilizar situaciones de violencia, vulnerabilidad o discriminación por razones de género; detectar la situación de desventaja por cuestiones de género; cuestionar la neutralidad del derecho aplicable y evaluar el impacto diferenciado de la solución propuesta para buscar una resolución justa e igualitaria de acuerdo al contexto de desigualdad por condiciones de género; aplicar los estándares de derechos humanos de todas las personas involucradas, especialmente de las niñas y niños.

Sin otro particular, le agradezco la atención brindada.

FIRMAN LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA
JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA.



DIPUTADA ANA FRANCIS MOR
(ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO)
PRESIDENTA

DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA
RANGEL LORENZANA
VICEPRESIDENTA



DIPUTADA GABRIELA
QUIROGA ANGUIANO
SECRETARIA